

RELATORIA PLANEACIÓN 2020

1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DE CONTEXTO

Para efectuar el análisis institucional y de contexto, en primer lugar, se debe realizar un diagnóstico de la situación de la Entidad, obteniendo información de todos los aspectos internos y externos significativos que podrían afectar el desarrollo de su misión. De acuerdo con lo anterior, los aspectos analizados por la Oficina de Control Interno fueron los siguientes:

- Misión y Visión de la Entidad.
- Plan Estratégico 2019-2022.
- Expectativas de la Dirección.
- Riesgos asociados a los Hallazgos de la Contraloría General de la República (CGR), Agencia Inspector Tributos Rentas y Contribuciones (ITRC), Oficina de Control Interno (OCI), Archivo General de la Nación (AGN).
- Plan de Mejoramiento Institucional.

2. DEFINIR EL UNIVERSO DE AUDITORIA

Una vez se ha definido el análisis Institucional y de Contexto se establece el universo a auditar y se definen los criterios a utilizar para priorizar los tópicos críticos para la entidad. De acuerdo con la información suministrada, la entidad cuenta con 15 procesos y 329 procedimientos. El resultado del análisis efectuado fue el siguiente:

2.1 Plan Estratégico 2019-2022

Se efectuó la revisión detallada de la misión, visión y los objetivos estratégicos y tácticos señalados en Plan Estratégico 2019 – 2022, de tal manera que fuera posible identificar aquellos aspectos institucionales que tienen mayor impacto en el quehacer de la entidad, dichos objetivos son:

- Garantizar la sostenibilidad fiscal.
- Disminuir la evasión tributaria.
- Disminuir el flagelo del contrabando.
- Asegurar la ejecución presupuestal.
- Asegurar los recursos y la adición presupuestal para la transformación tecnológica.
- Trabajar por una Colombia Honesta.
- Ser una institución centrada en el ciudadano.

2.2 Resultados Expectativas de la Alta Dirección

Con el fin de identificar y valorar las expectativas de la alta dirección en relación con los aspectos centrales que la entidad debe desarrollar en su ejercicio de control, la Oficina de Control Interno solicitó a la Dirección General y los Directores de Gestión, el diligenciamiento de un sencillo cuestionario, con el fin de conocer estos aspectos como insumo para el Plan Anual de Auditoría correspondiente al año 2020.

En la solicitud enviada se solicitó que se asignara una calificación mayor de aquellos aspectos susceptibles de revisión por parte de la Oficina de Control Interno, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 1. Expectativas de la Dirección por categoría

Principales aspectos susceptibles de revisiones por la Oficina de Control Interno	Suma calificaciones por aspecto
Incumplimiento de plazos o vencimiento de términos	17
Fallas en los sistemas de información	14
Deficiencias en expedición de actos o actuaciones	13
Deficiencias en notificaciones	12
Pérdida de documentos, bienes y/o información	11
Deficiencias en la ejecución de trámites	10
Deficiente control en la gestión realizada en el proceso	9
Deficiencias en la contratación	4
Inconsistencias en los estados financieros	3
Otros Aspectos identificados en evaluaciones internas de la Dirección de Gestión que requieren seguimiento y acompañamiento	2

Fuente: Oficina de Control Interno

Adicionalmente en mesas de trabajo llevadas a cabo con cada una de las Direcciones de Gestión, se identificaron los siguientes temas que podrían ser objeto de evaluación por parte de la Oficina de Control Interno:

- Trámites de las ESAL para pertenecer al Régimen Tributario Especial
- Liquidaciones oficiales e imposición de sanciones aduaneras
- Registro Único Tributario
- Control de procesos judiciales a través de (EKOGUI)
- Incapacidades
- Presentación de la declaración de importación anticipada de forma obligatoria.
- Gestión de Nómina

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Oficina de **Control Interno**

Cra. 8 N° 6C-38 piso 6º PBX 607 9999 – 382 4500 ext. 901201

Código postal 111711

www.dian.gov.co

- Garantías constituidas en materia aduanera
- Ejecución presupuestal
- Notificaciones

2.3 Riesgos asociados a los Hallazgos de la Contraloría General de la República (CGR), Agencia Inspector Tributos Rentas y Contribuciones (ITRC), Oficina de Control Interno (OCI), Archivo General de la Nación (AGN)

Para la evaluación de este criterio se revisaron los riesgos asociados a los hallazgos identificados por los diferentes entes de control, se obtuvieron los siguientes resultados según la cantidad de veces que un riesgo determinado estaba asociado con el hallazgo formulado:

Tabla 2. Riesgos asociados a hallazgos de entes de control

Riesgos asociados a los hallazgos en Plan de Mejoramiento	Cantidad repeticiones
Baja confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de los estados contables de recaudo.	62
No incluir o no cumplir en el proceso contable con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el régimen de Contabilidad Pública.	21
Vencimiento de términos	16
Deficiencia en la ejecución de los tramites, en la consistencia de las investigaciones y en la atención de solicitudes técnicas.	16
Incumplimiento de plazos legales o procedimentales	14
Falta o indebida notificación, comunicación y/ o publicación de actos administrativos.	12
Expedición de actos administrativos, decisiones o actuaciones con deficiencias de fondo y/o forma	9
Deficiencias en la supervisión de la etapa pos contractual	8
Fallas en los sistemas de información	7
Devoluciones y/o compensaciones efectuadas sin el lleno de los requisitos formales.	6
Debilidades en la verificación y cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los usuarios aduaneros	5
Pérdida de documentos, bienes y/o información (Posibilidad de que los documentos, bienes y/o información de la DIAN y/o bajo su custodia se extravíen o sean destruidos total o parcialmente)	5

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Oficina de **Control Interno**

Cra. 8 N° 6C-38 piso 6º PBX 607 9999 – 382 4500 ext. 901201

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Riesgos asociados a los hallazgos en Plan de Mejoramiento	Cantidad repeticiones
Pérdida de documentos, bienes y/o información (Posibilidad de que los documentos, bienes y/o información a cargo de la DIAN se extravíen o sean destruidos total o parcialmente)	5
Incumplimiento de las condiciones, requisitos legales y administrativos	5
Afectaciones a la firmeza de los actos administrativos (Ejecutoria)	4
Salida de mercancía sin cumplimiento de los requisitos legales y/o administrativos	4
Deficiencias en la interventoría o supervisión de los contratos a cargo del subproceso	4
Pérdida, adulteración, ocultamiento, daño o destrucción de documentos o información (Posibilidad de que los documentos o información de la DIAN se extravíen o sean destruidos total o parcialmente).	3
Deficiente planeación y elaboración de los estudios previos	3
Deficiente seguimiento a los compromisos establecidos en los planes, programas y proyectos.	3
Deficiente sustanciación en las actuaciones jurídicas	3
PQSR y denuncias atendidas en forma inconsistente en términos de oportunidad y calidad	3
Inexactitud en la información contable	2
Canales de servicio con inconvenientes en términos de oportunidad y calidad en la atención	2
Insumos de información del proceso inconsistentes, incompletos e inoportunos.	2
Desviación de los lineamientos de la política de talento humano	2
Uso indebido de la información (Posibilidad de que se acceda, manipule, adultere y/o divulgue sin autorización la información privilegiada o de reserva que se origine, suministre o custodie en la DIAN)	2
Indisponibilidad en las telecomunicaciones	2
Deficiencia en la cobertura para la verificación del cumplimiento de las obligaciones TAC y la gestión de reportes de operación sospechosa de LA/FT-FPADM	2
Incumplimiento del ciclo del sistema de gestión de riesgos (PHVA)	2
Deficiencia en la detección y reporte de operaciones sospechosas de LA/FT-FPADM y contrabando	1
Deficiencias en los sistemas de información de personal	1
Ejecución de gastos no autorizados.	1

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Oficina de **Control Interno**

Cra. 8 N° 6C-38 piso 6º PBX 607 9999 – 382 4500 ext. 901201

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Riesgos asociados a los hallazgos en Plan de Mejoramiento	Cantidad repeticiones
Incumplimiento de la normatividad vigente, políticas contables y de operación.	1
Sistemas de información desarrollados o adquiridos puestos en producción que no cumplen con las especificaciones funcionales	1
Incumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo	1
Incumplimiento en el tiempo de entrega para la puesta en producción de los Sistemas de información desarrollados o adquiridos	1
Vencimiento de Términos	1
Inadecuada gestión de los casos en contra de la entidad que pudieron ser solucionados antes de que se instaurara la demanda mediante la aplicación de mecanismos de conciliación	1
Inconsistencias o irregularidades en la determinación de las sanciones.	1

Fuente: Oficina de Control Interno

Del anterior análisis se observa que los riesgos que más se repiten están relacionados con:

- Baja confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de los estados contables de recaudo.
- No incluir o no cumplir en el proceso contable con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el régimen de Contabilidad Pública.
- Vencimiento de términos
- Deficiencia en la ejecución de los tramites, en la consistencia de las investigaciones y en la atención de solicitudes técnicas.
- Incumplimiento de plazos legales o procedimentales
- Falta o indebida notificación, comunicación y/ o publicación de actos administrativos.
- Expedición de actos administrativos, decisiones o actuaciones con deficiencias de fondo y/o forma

2.4 Plan de Mejoramiento Institucional

Para este criterio se revisó el Plan de Mejoramiento Institucional y se categorizó cada uno de los aspectos evidenciados con el fin de identificar aquellos que fueran más repetitivos, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 3. Aspectos evidenciados en el Plan de Mejoramiento Institucional

Aspecto evidenciado en PM	Cantidad repeticiones
Inconsistencias en los estados financieros	66
Deficiencias en la ejecución de trámites	57
Falta de monitoreo y seguimiento	47
Desactualización de información en los aplicativos	37
Deficiencias en la contratación	22
Prescripción de la acción de cobro	17
Deficiencias en la gestión documental	16
Deficiencias en los sistemas de información	14
Deficiencias en la disposición de mercancías	11
Deficiencias en notificaciones	10
Inconsistencia en la información reportada	10
Deficiencias en la ejecución de los programas de fiscalización	10
Inactividad procesal	9
Falta de lineamientos para la ejecución del proceso	8
Inefectividad e inoportunidad en la gestión administrativa	8
Devoluciones y/o compensaciones efectuadas sin el lleno de los requisitos formales.	7
Deficiencias en la gestión de riesgos	6
Fallas en los sistemas de información	5
Deficiencias en la realización de remates	4
Deficiencias en bodegaje de bienes y mercancías	4
Incumplimiento de términos	4
Desactualización de procedimientos	4
Deficiencias en la realización de remates	4
Deficiencias en las aprehensiones	4
Deficiencias en el servicio al ciudadano	3
Operación soportada en trámites manuales	3
Deficiencias en la gestión de incidentes informáticos	3
Deficiencias en expedición de actos o actuaciones	2
Deficiencias en liquidación de nómina	2
Deficiencias en levante de mercancías	2
Deficiencias en la gestión de depósitos judiciales	2
Deficiencias en aceptación, control y cancelación de garantías.	2
Deficiente seguimiento a los compromisos establecidos en los planes, programas y proyectos.	2
Deficiencias en Gestión Ambiental	2

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Oficina de **Control Interno**

Cra. 8 N° 6C-38 piso 6º PBX 607 9999 – 382 4500 ext. 901201

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Aspecto evidenciado en PM	Cantidad repeticiones
Registro manual de operaciones	2
Deficiencia en la detección y reporte de operaciones sospechosas de LA/FT-FPADM y contrabando	1
Incumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo	1
Deficiencias en gestión de incidentes informáticos	1
Deficiencia en el trámite de devoluciones	1
Deficiencias en el control del archivo, custodia y seguridad de las pólizas originales.	1
Deficiencias en infraestructura	1
Falta de gobernabilidad sobre los aplicativos no corporativos de la entidad.	1
Ausentismo por permisos sindicales	1
Inoportunidad en el envío de información	1
Deficiencias en concertación de compromisos laborales	1
Deficiencias en el control del archivo, custodia y seguridad de las pólizas originales.	1
Conceptos jurídicos contradictorios	1
Vencimiento de términos	1
Deficiencias en el sistema de información de personal	1
Expedición de actos administrativos, decisiones o actuaciones con deficiencias de fondo y/o forma	1

Fuente: Oficina de Control Interno

3. CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA

Una vez se ha definido el análisis institucional y de contexto, el universo a auditar y la cobertura de auditoría interna, se establece el grado de capacidad institucional existente para ejecutar el plan anual de auditoría y los recursos requeridos, para ello se realizó el siguiente análisis:

3.1 Días por auditor

Para establecer los días planeados y no planeados de un auditor en la Oficina de Control Interno se realizaron las siguientes acciones:

- Se calculó el número de días hábiles del año arrojando un total de 244.
- Se identificaron los días planeación, seguimiento a planes de mejoramiento con entes de control y la evaluación de la gestión por dependencias con un total de 41 días.
- Se incluyeron los 15 días de vacaciones del funcionario y se estimaron 7 días compensatorios para un total de 22.
- De los días hábiles se restaron los 41 días de planeación y los 22 días de vacaciones y compensatorios para obtener los días disponibles, un total de 181.

- El total de días disponibles se multiplica por 80% para calcular los días planeados, este porcentaje corresponde a la dedicación en actividades de auditoría.
- El 20% restante corresponde a los días utilizados en otras actividades, aquí se incluyen (capacitaciones, reuniones, atención requerimientos externos, solicitud trabajos no previstos, incapacidades, permisos), los cuales deben ser tenidos en cuenta en el análisis, así.

Tabla 4. Días por auditor

Días	Cantidad
Días hábiles 2020	244
Días planeación, seg PM CGR y Evaluación por Dependencias	41
Días vacaciones y compensatorios	22
Días disponibles	181
Días planeados (80%)	145
Días imprevistos (20%)	36

Fuente: Oficina de Control Interno

3.2 Días equipo auditor

Para establecer los días requeridos por el equipo auditor se realizaron las siguientes acciones:

- Se determinaron los días requeridos para cada una de las fases en desarrollo de una auditoría, teniendo en cuenta que en la Planeación se emplearan 40 días, en la ejecución 78, en el informe 21 y en la documentación y seguimiento 15, para un total de 154 días.
- Teniendo en cuenta que por lo general el equipo auditor debe ser multidisciplinario el número de auditores requerido para conformar el equipo es de 3.
- De acuerdo con lo anterior, se multiplican los días requeridos por la auditoría por la cantidad de integrantes del equipo y se obtienen los días de auditoría de un equipo auditor, arrojando un total de 462 días, así:

Tabla 5. Días equipo auditor

Fase Auditoría	Días
Planeación	40
Ejecución	78
Informe	21
Documentación y seguimiento	15
Total días auditoría	154
Auditores por equipo	3
Días Auditoría Equipo Auditor	462

Fuente: Oficina de Control Interno

3.3 Cobertura con capacidad actual

Para establecer la cantidad de trabajos que se puede realizar con la cantidad actual de auditores, se realizaron las siguientes acciones:

- Se multiplicó el número de auditores con que cuenta la Oficina en la actualidad (22) por los días planeados (145) para obtener el número de días planeados disponibles de la Oficina de Control Interno (3.186).
- El número de días planeados disponibles se divide entre los días requeridos por el equipo auditor para una auditoría (462) para obtener la cantidad de auditorías que se pueden realizar
- De acuerdo con el análisis efectuado, se establece que es posible realizar siete (7) auditorías, así:

Tabla 6. Capacidad OCI con recurso actual

Número Auditores	22
Días planeados	145
Días planeados disponibles OCI	3.186
Días requeridos por equipo auditor	462
Auditorías a realizar	7

Fuente: Oficina de Control Interno

4. DETERMINAR COBERTURA DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo con la priorización del universo de auditoría y el análisis de capacidad operativa de la Oficina de Control Interno, se definen las siguientes auditorías a realizar, acordes con la capacidad operativa de la Oficina, así:

Tabla 7. Auditorías a realizar año 2020

Id	Proceso	Auditoría
1	Gestión Masiva	Auditoría a la gestión de los trámites de las ESAL para pertenecer al Régimen Tributario Especial
2	Fiscalización y Liquidación	Auditoría a la gestión relacionada con la determinación de Liquidaciones oficiales e imposición de sanciones aduaneras
3	Gestión Jurídica	Auditoría al control de la información de los procesos judiciales de la entidad a través del Sistema Único de Información Litigiosa (EKOGUI)
4	Operación Aduanera	Auditoría a la presentación de la declaración de importación anticipada de forma obligatoria.
5	Gestión Humana	Auditoría a la Gestión de Nómina (liquidación de salarios, gestión de incapacidades, funcionalidad del sistema de información kactus).
6	Fiscalización y Liquidación	Auditoría a la declaración de incumplimiento y efectividad de garantías constituidas en materia aduanera
7	Recursos Físicos	Auditoría a las Notificaciones

Fuente: Oficina de Control Interno

Adicional a las auditorías antes mencionadas, como parte de los informes que debe desarrollar la Oficina de Control Interno, relacionadas con la evaluación del sistema de control interno contable, se realizarán dos auditorías, una a la función contable pagadora y otra a la función contable recaudadora.

5. MAPA DE ASEGURAMIENTO DIAN

El mapa de aseguramiento, es un instrumento de gestión de apoyo a la labor de auditoría, con el fin de mejorar la coordinación, entre las distintas instancias y niveles que realizan evaluación y auditoría (órganos externos de control, autoevaluación de las dependencias, evaluación independiente).

Dicho mapa se ha construido teniendo en cuenta el Modelo de las Tres Líneas de Defensa, según el cual:

La Primera Línea de Defensa: Es la Gestión Operativa, corresponde a medidas de Control Interno fundamentadas en la autoevaluación de gestión y del control. Se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y control de la gestión del día a día, asegurando que las actividades sean compatibles con las metas y objetivos institucionales.

La Segunda Línea de Defensa: Corresponde a la Administración de riesgos y Gestión de calidad, facilitan y supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgos, calidad y control eficaces por parte de la gerencia operativa.

La Tercera Línea de Defensa: Está a cargo de Auditoría Interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporciona aseguramiento sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección, incluyendo una evaluación de la forma en que funcionan la primera y segunda línea de defensa.

Este ejercicio asegura además, determinar zonas grises, es decir, universo de auditoría no cubierta por ninguna instancia o nivel y con ello brindar a la alta dirección, mayor certeza sobre el control. El mapa de aseguramiento para la vigencia 2020 es el siguiente:

Tabla 10. Temas sugeridos para autoevaluación - Año 2020

Id	TEMAS	1ª línea							3ª línea	Entes externos de control	
		DGRAE	DGO	DGJ	DGI	DGA	DGF	OC	AUDITORIAS	CGR	ITRC
1	Estampilla pro Universidad Nacional y demás universidades de Colombia										1
2	Gestión de la Continuidad del negocio										2
3	Inspección al control aduanero posterior (fiscalización aduanera)										3
4	Efectividad en la determinación de impuestos										4
5	Verificación al control de mantenimiento de requisitos a los operadores de tráfico postal y envíos urgentes										5
6	Auditoría a la función pagadora									1	
7	Auditoría a la función recaudadora									2	
8	Auditoría Control Interno Contable función pagadora								1		
9	Auditoría Control Interno Contable función recaudadora								2		
10	Auditoría a la presentación de la declaración de importación anticipada de forma obligatoria.								3		
11	Auditoría al control de la información de los procesos judiciales de la entidad a través del Sistema Único de Información Litigiosa (EKOGUI)								4		
12	Auditoría a la gestión relacionada con la determinación de Liquidaciones oficiales e imposición de sanciones aduaneras								5		
13	Auditoría a la gestión de los trámites de las ESAL para pertenecer al Régimen Tributario Especial								6		
14	Auditoría a las Notificaciones								7		
15	Auditoría a la Gestión de Nómina (liquidación de salarios, gestión de incapacidades, funcionalidad del sistema de información kactus).								8		
16	Auditoría a la declaración de incumplimiento y efectividad de garantías constituidas en materia aduanera								9		

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Oficina de **Control Interno**

Cra. 8 N° 6C-38 piso 6º PBX 607 9999 – 382 4500 ext. 901201

Código postal 111711

www.dian.gov.co